

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 4141** *REAL DECRETO 195/1983, de 2 de febrero, por el que se nombra Gobernador por España en el Fondo Africano de Desarrollo (FAD) a don Luis de Velasco Rami, Secretario de Estado de Comercio, y por el que cesa en dicho cargo don Pedro Carrión Herrero.*

Nombrado por Real Decreto 3437/1982, de 7 de diciembre, Secretario de Estado de Comercio, se hace necesario que el Estado Español proceda a la nueva designación de Gobernador que ha de actuar como Representante del mismo en el Fondo Africano de Desarrollo (FAD).

En su virtud, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1983,

DISPONGO:

Artículo 1.º Cesa como Gobernador por España en el Fondo Africano de Desarrollo (FAD) don Pedro Carrión Herrero.

Art. 2.º Se nombra Gobernador por España en el Fondo Africano de Desarrollo (FAD) a don Luis de Velasco Rami, Secretario de Comercio.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

- 4142** *REAL DECRETO 196/1983, de 2 de febrero, por el que se nombra Gobernador por España en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a don Miguel Boyer Salvador, Ministro de Economía y Hacienda y por el que cesa en dicho cargo don Juan Antonio García Díez.*

Nombrado por Real Decreto 3295/1982, de 2 de diciembre, Ministro de Economía y Hacienda, se hace necesario que el Estado Español proceda a la nueva designación del Gobernador que ha de actuar como Representante del mismo en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En su virtud, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1983,

DISPONGO:

Artículo 1.º Cesa como Gobernador por España en el Banco Interamericano de Desarrollo don Juan Antonio García Díez.

Art. 2.º Se nombra Gobernador por España en el Banco Interamericano de Desarrollo a don Miguel Boyer Salvador, Ministro de Economía y Hacienda.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

- 4143** *REAL DECRETO 197/1983, de 2 de febrero, por el que se nombra Gobernador por España en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y en la Corporación Financiera Internacional (CFI) a don Miguel Boyer Salvador, Ministro de Economía y Hacienda y por el que cesa en dicho cargo don Jaime García Añoveros.*

Nombrado por Real Decreto 3295/1982, de 2 de diciembre, Ministro de Economía y Hacienda, se hace necesario que el Estado Español proceda a la nueva designación del Gobernador

que ha de actuar como Representante del mismo en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y en la Corporación Financiera Internacional (CFI).

En su virtud, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1983,

DISPONGO:

Artículo 1.º Cesa como Gobernador por España en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y en la Corporación Financiera Internacional (CFI) don Jaime García Añoveros.

Art. 2.º Se nombra Gobernador por España en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y en la Corporación Financiera Internacional (CFI) a don Miguel Boyer Salvador, Ministro de Economía y Hacienda.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

- 4144** *RESOLUCION de 24 de enero de 1983, del Instituto de Cooperación Iberoamericana por la que se designan funcionarios de la Escala Administrativa de dicho Organismo.*

Aprobado por el Consejo de señores Ministros, en su reunión del día 12 de noviembre de 1982, el aumento de siete plazas de la Escala Administrativa del Instituto de Cooperación Iberoamericana y en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, y las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 23 de febrero de 1975 y 25 de octubre de 1976, vengo a nombrar, con efectividad de 1 de enero de 1983, funcionarios de la Escala Administrativa de este Instituto a las funcionarias que a continuación se relacionan, con indicación del correspondiente número del Registro de Personal, pasando todas ellas a la situación de excedencia voluntaria en la Escala Auxiliar de este Organismo:

Riestra Gascón, Sylvia (T01AE02A000011).
Ocasar Vigil de Quiñones, María Luz (T01AE02A000012).
Messia Jiménez, Pilar (T01AE02A000013).
Dominguez Carmona, Soledad (T01AE02A000014).
Cerezo Martínez, María Angeles (T01AE02A000015).
Mosquera Pérez, María Eulalia (T01AE02A000016).
Fernández Palanca, María (T01AE02A000017).

Madrid, 24 de enero de 1983.—El Presidente, Luis Yáñez-Barnuevo.

MINISTERIO DE HACIENDA

- 4145** *ORDEN de 24 de septiembre de 1982 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado procedentes de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 10 de marzo de 1981.*

Ilmo. Sr. En virtud de concurso-oposición, previstas en la base 10.1 de la Orden de este Departamento de 10 de marzo de 1981 por la que fueron convocadas las correspondientes pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado debe darse cumplimiento a la base 10.2 de dicha convocatoria y, en su consecuencia,

Este Ministerio, a propuesta de la Intervención General, ha tenido a bien disponer:

Se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado a los señores que se relacionan a continuación por el orden obtenido en las pruebas selectivas de referencia con indicación para cada uno de ellos del número de Registro de Personal que les ha sido señalado y de la fecha de nacimiento.

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A04HA413	D.ª María del Carmen García-Valdecasas Salgado	6- 7-1945
A04HA414	D. José Jesús Cuesta Gómez	11-10-1957
A04HA415	D. Javier García Rodríguez	31- 3-1958
A04HA416	D. José Lóbez Pérez	9- 6-1954
A04HA417	D.ª Mercedes Martínez Oliva	15- 8-1935
A04HA418	D. Javier Gazol Abad	19- 5-1953
A04HA419	D. Miguel Angel Herrera Chamorro	19- 6-1951
A04HA420	D. Gonzalo Jorge Ferré Moltó	3- 9-1954
A04HA421	D. José Carlos Alcalde Hernández	9- 8-1956
A04HA422	D. Tomás Blasco Sánchez	19-11-1958
A04HA423	D. José Díaz Fernández	13-11-1941
A04HA424	D.ª Mercedes Guardia Rosales	20- 6-1958
A04HA425	D. José María Santacana Gómez	28- 9-1955
A04HA426	D.ª María Teresa Villaizán Montoya	16-10-1956
A04HA427	D.ª María Antonia Guardia Lledó	22- 7-1953
A04HA428	D. Segundo de Andrés Gómez	18- 7-1943
A04HA429	D. José María Arauzo González	27-12-1947
A04HA430	D.ª Gabina Prieto Rebollada	30- 6-1954
A04HA431	D. Tomás Ramos Segovia	19- 4-1949
A04HA432	D. Luis Félix Pedroche Rojo	22- 6-1953

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 24 de septiembre de 1982.—P. D., el Subsecretario,
Luis Ducasse Gutiérrez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4146 ORDEN de 29 de diciembre de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjunta de «Física Teórica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Barcelona a don Joaquín Marro Borau.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril) se anunció a concurso de traslado una adjunta de «Física Teórica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Barcelona, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir varios peticionarios.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en el 11 del actual a favor del Profesor adjunto don Joaquín Marro Borau, y de conformidad con la misma, se indica a al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Ciencias

«Física Teórica»: Don Joaquín Marro Borau, A44EC3150, a la Universidad de Barcelona.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa Michels.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4147

ORDEN de 13 de enero de 1983 por la que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don Alberto Romero de la Fuente como Subdirector general de Servicios del INAPE.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don Alberto Romero de la Fuente, A01PG002966, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, como Subdirector general de Servicios del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

4148

ORDEN de 17 de enero de 1983 por la que se resuelve concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 25 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) se anunció concurso de traslado para la provisión de diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad que se tramitaría conforme a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y Decreto de 16 de julio de 1959.

Transcurrido el plazo de peticiones a que hacía referencia el párrafo 3.º de la convocatoria, procede la adjudicación directa de aquellas plazas para las que se han presentado solicitudes únicas de Profesores adjuntos numerarios de la misma disciplina, quedando desiertas aquellas para las que no se han presentado peticiones o no son admisibles las recibidas, y pendientes de adjudicación las que necesitan de Comisión Especial.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar las plazas que se mencionan en el anexo I de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad, que, asimismo, se indican.

Segundo.—Declarar desiertas las plazas que se relacionan en el anexo II por no existir solicitantes o no ser admisibles las peticiones recibidas.

Tercero.—Declarar no admisibles las peticiones a los señores relacionados en el anexo III, por las causas que en el mismo se especifican.

Cuarto.—Los Profesores adjuntos de Universidad adjudicatarios de plaza, según el anexo I, tomarán posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. En el supuesto de que los Profesores afectados ya estuvieran adscritos provisionalmente en la misma plaza, los Rectorados respectivos les darán posesión definitiva previo cese de la adscripción provisional de que vienen disfrutando, aplicándose en los restantes casos lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Quinto.—Las peticiones no resueltas por la presente Orden, y que corresponden a aspirantes a plazas donde concurren varios peticionarios o aspirantes procedentes de disciplinas declaradas equiparadas, se examinarán por las Comisiones Especiales que se designarán, en cada caso, conforme a las normas vigentes a este respecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa Michels.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO I

Plazas adjudicadas

Facultad de Ciencias

«Análisis matemático II»: Doña Inmaculada Pérez de Guzmán Molina, A44EC4971, a la Universidad de Málaga.

«Química Física»: Don Agustín Campos Muñoz, A44EC4278, a la Universidad de Valencia.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Economía de la Empresa»: Don Alberto Lafuente Féliz, A44EC4904, a la Universidad de Zaragoza.

Facultad de Derecho

«Derecho Financiero y Tributario»: Doña María Teresa Soler Roch, A44EC4355, a la Universidad de Alicante.

«Derecho Natural y Filosofía del Derecho»: Don Alberto Cal-samiglia Blancafort, A44EC4545, a la Universidad Autónoma de Barcelona.